

ADENDA No. 1

BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES PARA EL ÁREA NATURAL ÚNICA LOS ESTORAQUES, SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GUANENTA Y LAS ÁREAS PRIORIZADAS EN EL “PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA – FASE I

En el marco del proceso de la Licitación No. 002 - 2018 obras, cuyo Objeto de licitación es: **Construcción de obras civiles de infraestructura nueva para el Área Única Los Estoraques, Santuario de Fauna y Flora Guanentá y las áreas priorizadas en el Programa “Áreas protegidas y Diversidad Biológica Fase I.** Y cumpliendo con lo plasmado en la directriz (F1037130) para desarrollar la contratación de suministros, obras y servicios asociados en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países socios, expedida por el KfW, informamos que por error de digitación involuntario en la base de licitación No. 002 – 2018 de obra, en la cantidad del personal requerido que do plasmado así, numeral **8.2.1.3 Personal profesional y técnico mínimo requerido**, El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante el personal profesional y técnico mínimo requerido para la ejecución del contrato y lo deberá acreditar anexando la hoja de vida de cada uno de los integrantes que conforman el equipo así:

| PERSONAL | CANT | DEDICACION | PERFIL PROFESIONAL | |
|--------------------------|------|---|--|---|
| | | | FORMACION | EXPERIENCIA |
| DIRECTOR DE OBRA | 1 | 100 % Para todos los Proyectos de obra a contratar. | Título de ingeniero Civil o Arquitecto | Que acredite una experiencia general certificada mínima de diez (10) años contados desde la terminación y aprobación del pensum académico y cuente con una experiencia específica certificada como director de obra de cuatro (4) años en contratos de obra de construcción de infraestructura. |
| RESIDENTE DE OBRA | 4 | 100 % Un ingeniero residente para cada uno de los proyectos de obras a contratar. | Título de ingeniero Civil o arquitecto | Que acrediten una experiencia general certificada mínima de Cinco (5) años contados desde la terminación y aprobación del pensum académico y que cuente con una |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | | | | experiencia específica certificada como ingeniero o arquitecto residente de obra de tres (3) años en contratos de Obra de Construcción de Infraestructura. |
| SISO Tecnólogo En Seguridad y Salud en el Trabajo | 4 | 100 % Para todos los Proyectos de obra a contratar | Tecnólogo En Seguridad y Salud en el Trabajo | Que acrediten una experiencia general certificada mínima de tres (3) años contados desde la fecha de graduación y con una experiencia específica certificada como tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, de un (1) año ejercida en contratos de obra de construcción de infraestructura, con licencia vigente y certificado coordinador de trabajo avanzado en alturas actualizado. |

Y Teniendo en cuenta la realidad del personal requerido para las obras a construir, la cantidad real es de:

Residente de obra, son necesarios (2)

SISO Tecnólogo En Seguridad y Salud en el Trabajo, son necesarios (2)

Teniendo en cuenta esta información, el sentido de la adenda No. 1, es la de modificar y aclarar el numeral **8.2.1.3 Personal profesional y técnico mínimo requerido**, (el cual quedara así), El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante el personal profesional y técnico mínimo requerido para la ejecución del contrato y lo deberá acreditar anexando la hoja de vida de cada uno de los integrantes que conforman el equipo así:

| PERSONAL | CANT | DEDICACION | PERFIL PROFESIONAL | |
|-------------------------|------|-----------------------------------|--|---|
| | | | FORMACION | EXPERIENCIA |
| DIRECTOR DE OBRA | 1 | 100 % Para todos los Proyectos de | Título de ingeniero Civil o Arquitecto | Que acredite una experiencia general certificada mínima de diez (10) años contados desde la |



| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | | obra a contratar. | | terminación y aprobación del pensum académico y cuente con una experiencia específica certificada como director de obra de cuatro (4) años en contratos de obra de construcción de infraestructura. |
| RESIDENTE DE OBRA | 2 | 100 % Un ingeniero residente para cada uno de los proyectos de obras a contratar. | Título de ingeniero Civil o arquitecto | Que acrediten una experiencia general certificada mínima de Cinco (5) años contados desde la terminación y aprobación del pensum académico y que cuente con una experiencia específica certificada como ingeniero o arquitecto residente de obra de tres (3) años en contratos de Obra de Construcción de Infraestructura. |
| SISO Tecnólogo En Seguridad y Salud en el Trabajo | 2 | 100 % Para todos los Proyectos de obra a contratar | Tecnólogo En Seguridad y Salud en el Trabajo | Que acrediten una experiencia general certificada mínima de tres (3) años contados desde la fecha de graduación y con una experiencia específica certificada como tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, de un (1) año ejercida en contratos de obra de construcción de infraestructura, con licencia vigente y certificado coordinador de trabajo avanzado en alturas actualizado. |